

Más de 10 mil empleos perdidos en maquila textil salvadoreña

Por Patricia Portillo

La Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM), el Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES) y el Comité Nacional Laboral (CLN), expresaron su preocupación por el despido masivo de trabajadoras y trabajadores de maquila, a causa del cierre de diferentes fábricas en el país; la cantidad de personas desempleadas sobrepasa las 10 mil, sólo en los meses de septiembre a noviembre 2008.

Para Marta Zaldaña, representante de FEASIES, una de las organizaciones de la CEDM, lo más grave es que la mayoría de trabajadoras y trabajadores fueron despedidos sin recibir el pago respectivo de sus prestaciones laborales (indemnización, vacaciones y aguinaldo) e incluso con salarios de quincenas atrasadas.



Entre las fábricas cerradas están INCAS S.A. de C.V (Confecciones Omega, Faro y Maya), ubicada en la carretera que de Santa Ana conduce a Metapán, afectando a 2.500 personas. Millenium Manufacturing S.A. en Ciudad Delgado, Del Río, en la Paz, FACALCA Hiltex, en Ahuachapán; J-TEX, en Ciudad Arce, Charter en Olocuilta y en el Pedregal. Esta última afectó a 1,000 personas y El Primo que cesó 400 más.

Para Jeannette Urquilla, directora ejecutiva de la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA) y parte de la CEDM, la actual crisis económica que se vive a nivel mundial, puede ser uno de los factores que están incidiendo en el cierre de algunas fábricas; sin embargo, esto no da lugar para que los empleadores abandonen las fábricas y se vayan sin pagar sus prestaciones laborales y hasta salarios atrasados a sus trabajadoras y trabajadores, lo que constituye una clara violación al Código de Trabajo y a la Constitución de la República.

Señala que esta situación de despidos en el sector de la maquila es común todos los fines de año en el país, cuando los trabajadores y principalmente trabajadoras pierden sus trabajos, sin recibir sus prestaciones laborales. De igual forma, estas fábricas no sólo cierran adeudando indemnizaciones y salarios, sino cuantiosas cuotas de ISSS y AFP, y en general deterioran mucho más la calidad de vida de la población trabajadora.

El Consejo Superior del Trabajo (CST) confirmó la cifra antes descrita, considerando que la crisis económica es la principal causa de los despidos, no sólo en la maquila textil, sino también en el sector de la construcción que también ha reportado 16 mil empleos menos. Según el CST, otro factor que afecta a la maquila es el “oleaje político” que se vive actualmente en el país, porque en muchos casos los trabajadores y trabajadoras son “chantajeados” por los empleadores. También, ha incidido la suspensión de órdenes de compra desde Estados Unidos, afectado por la recesión económica.

Mujeres afectadas por el cierre de fábricas de maquila textil



Carolina Quintanilla, trabajó once años en la fábrica de maquila INCAS S.A. de C.V, viajando diariamente desde Chalchuapa. Como todos los días se levantó temprano para ir a su trabajo, para su sorpresa, la fábrica estaba cerrada, sumiéndola a ella y a sus compañeras de trabajo en la preocupación e incertidumbre sobre su situación laboral, según ella la empresa operaba con normalidad.

La maquila INCAS.S.A. de C.V. empleaba a unas 2.500 personas, en su

mayoría mujeres que viven cerca de la zona y otras que viajaban desde Santa Ana y Ahuachapán. Según Carolina, dentro de la fábrica está la maquinaria, materia prima y producto terminado, que esperan permita servir para efectuar el pago adeudado al personal, ya que además de quedar sin trabajo, no ha recibido el pago de sus salarios.

“Lo peor es para una de mujer, que siendo madres solteras, contábamos con ese dinero para pagar deudas y comprar alimento para nuestros hijos”, se lamenta Carolina, quien espera que el proceso iniciado por el Ministerio de Trabajo, la Procuraduría General de la República y la CEDM, a través de FEASIES, llegue a un buen término y puedan recuperar una parte de lo adeudado al personal de la maquila.

CEDM exige más control de parte de las autoridades

Para la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM), el irrespeto en los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores, y la poca garantía que brindan las instancias encargadas de velar por esos derechos se traduce en efectos inmediatos que deterioran mucho más la calidad de vida de la población, causando:

- Deterioro de los derechos laborales y sindicales consagrados tanto en la normativa nacional como internacional;
- Desmejoramiento en su calidad de vida, así como la de sus familias a raíz de la falta de ingresos suficientes y permanentes;
- Marginación y exclusión social como resultado del desempleo causado por los abusos y arbitrariedades laborales de las empresas.

Por ello demanda un mejor desempeño de las instancias de justicia administrativa para evitar la estafa, el engaño, el fraude y la violación sistemática a los derechos laborales. Así como la aplicación efectiva de los procesos penales para perseguir el delito de apropiación de cuotas a la seguridad social de parte de las empresas; la efectiva defensa laboral y protección de los derechos humanos laborales, de cara a las políticas económicas que privilegian la ganancia empresarial en detrimento de la calidad de vida y el derecho al trabajo de mujeres y hombres y sus familias.

Llama al Gobierno de la República a ejecutar medidas económicas, sociales y laborales de contingencia a corto y mediano plazo, que compensen la falta de ingresos y de empleo digno, resultado de un modelo de desarrollo excluyente y de marginación socio-económica

y cultural. Asimismo, exige que cumpla y haga cumplir las leyes laborales para frenar el abandono de fábricas y el despido masivo de trabajadoras y trabajadores.